



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**

**Centro
Universitario de la
Costa**

**PLAN
DE
ESTUDIOS**

**Posgrado en
Ciencias para el
Desarrollo, la
Sustentabilidad
y el Turismo
(Maestría y
Doctorado)**

**Tipo de Programa:
Investigación**

**Modalidad:
Escolarizada**

ENERO 2023



CONTENIDO

Fundamentación del programa.....	3
Contexto social y económico.....	3
Desarrollo económico.....	3
Características socioeconómicas de la zona de influencia.....	6
Estado del arte.....	9
Aspecto Institucional.....	12
Eje estratégico de formación y docencia.....	12
Eje estratégico de Investigación.....	13
Estudio de pertinencia y factibilidad.....	14
Análisis y comparación con posgrados vinculables:.....	14
Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES).....	17
Impacto social del posgrado.....	17
Áreas de impacto social.....	18
Campo laboral.....	19
Estructura y organización curricular.....	20
Introducción.....	20
Objetivos del programa.....	20
Las líneas de investigación e incidencia.....	20
Perfil de Ingreso.....	24
Criterios para la selección de alumnos, adicionales a los establecidos en este ordenamiento.....	25
Perfil de egreso.....	26
Estructura del plan de estudios.....	28
Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.....	28
Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.....	32



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

Mapa curricular de la Maestría.	35
Criterios para su implementación.....	38
Ingreso	38
Condiciones de Permanencia.....	39
Requisitos para la obtención del grado.....	40
Sistema de titulación	40
Propedéutico	41
Tutorías	41
Mecanismo normativo para su apertura	42
Número mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa.....	43
Propuesta de transición entre planes de estudio	43
Duración del Programa.....	43
Metas de la maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	45
Programa Docente	45
Personal Docente.....	45
Estudiantes	45
Infraestructura y servicios académicos.....	45
Vinculación.....	46
Financiamiento	46
Plan de evaluación del programa.....	47
Recursos para implementar el programa.....	48
Planta académica y perfil de los profesores	48
Infraestructura física y apoyo administrativo	51
Recursos financieros para su operación, señalando la fuente del financiamiento.....	52
Bibliografía consultada	53



FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Contexto social y económico

La Universidad de Guadalajara desde 1994 al constituir la Red Universitaria de Jalisco, tuvo como principal objetivo hacer llegar a todo el estado las capacidades que tiene como Institución de Educación Superior, lo que permite atender de forma particular a las diversas regiones que constituyen el territorio y las problemáticas específicas que suceden en ellas.

Una de las regiones del estado de Jalisco es la denominada "Costa Norte" que tiene como polo de desarrollo a la ciudad de Puerto Vallarta, que es una de las ciudades con más alto nivel de desarrollo económico y con un crecimiento poblacional superior a la media nacional. El motivo de esta situación es que allí la actividad preponderante es el turismo, siendo el segundo destino de playa del país, lo que provoca enormes sinergias sociales y económicas, pero que también provoca impactos negativos, sociales y medioambientales.

El Centro Universitario de la Costa es el espacio que se desarrolló para generar las acciones de educación superior en la Costa Norte, el cual es un centro multidisciplinar con áreas Sociales y Económicas, Médico y Biológicas e Ingenierías, además de atender proyectos culturales y de protección al entorno natural. Cuenta actualmente con más de veinte programas de licenciatura.

A nivel posgrado se cuenta con posgrados en Administración de Negocios, Geofísica y Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo (doctorado y maestría) y Biosistemática (todos en el padrón de excelencia de Conacyt).

El interés por entender el funcionamiento de la actividad turística como un modelo de desarrollo, del cual se desprenden impactos positivos (empleo, empresas bienes social) y negativos (problemática social, afectaciones a la identidad y cultura y degradación medioambiental), ha permitido atraer investigadores que han formado nuevos expertos, lo que permite contar ahora con un Núcleo Académico sólido, que trabaja en procesos de investigación pertinentes, lo que ha permitido que muchos de ellos sean parte del Sistema Nacional de Investigadores Científico disciplinar.

Desarrollo económico

El compromiso global por encontrar soluciones permanentes a los problemas que se enfrenta la sociedad, como la pobreza, la falta de sanidad y los efectos de la contaminación, entre otros, es el tema más importante en la agenda de los organismos multilaterales y de forma particular de cada uno de los países que integran la comunidad de naciones.

Las crisis recurrentes del sistema económico desde mediados del siglo XIX, que se manifestaron con mayor gravedad en la gran crisis del primer tercio del siglo XX, tienen un



correlato en las crisis políticas que devinieron en las dos guerras mundiales, que para muchos es la misma guerra, con un interludio donde se produjo la recesión económica de los años 30.

El sistema capitalista que había crecido de manera sostenida gracias a la industrialización intensiva, producto de la tecnología asociada a la más grande innovación que hubiera conocido el mundo hasta entonces, transforma a la sociedad de agrícola y rural en industrial y urbana. Para lograr sus fines usa de manera intensiva a la naturaleza, extrayendo sin ningún control productos primarios y de la explotación de una mano de obra pauperizada, lo hace a través de un sistema de dominación colonial con fuertes mecanismos de control político.

La producción industrial produjo grandes desequilibrios, por un lado, el uso intensivo de la naturaleza, generó insostenibilidad ambiental, al usar los recursos naturales sin ningún control y provocando procesos de generación de contaminantes que agravan la situación y por otro lado la utilización de la mano de obra en condiciones de explotación, produjo pauperización de la población y una polarización entre un pequeño grupo que detenta la riqueza y la mayoría de la población que vive en condiciones de subsistencia y en muchos casos por debajo del nivel mínimo indispensable.

En el otro extremo se generan procesos de emprendimiento industrial en grande corporativos que no reconocen fronteras políticas y se construyen fortunas impresionantes, con un agregado, en la construcción de un mercado de capitales y de acciones empresariales sin ninguna restricción, que entrará en crisis a finales de los años veinte, provocando la más grande recesión económica, tanto en tamaño como duración.

Las guerras mundiales que fueron producto de la ambición por contener regiones dotadoras de productos básicos y de ampliar las rutas comerciales para ampliar tanto los mercados de factores (naturaleza y mano de obra) para la producción y de bienes y servicios producidos en la nueva industrialización global, que requiere de consumidores para mantener su proceso de expansión y crecimiento del capital.

En periodo posterior a la segunda guerra mundial se provocaron cambios políticos inéditos, con procesos de independencia nacional en muchas de las zonas coloniales y con la aparición de organismos internacionales, particularmente la Organización de Naciones Unidas (ONU) y sus agencias asociadas, tanto temáticas como regionales, además de algunos grupos privados preocupados por estas situaciones (Club de Roma), ambos tipos de organismos asociados a científicos de muchos campos disciplinares, inician un proceso de evaluación de la situación provocada por la globalización, generando información que servirá de base para comprender e inician procesos de intervención para revertir los efectos negativos y generar acciones a favor de los grupos sociales más necesitados.

La toma de conciencia en el mundo de los graves problemas sociales y medioambientales, además de los graves desequilibrios económicos, que en principio se plantearon inter países



o regiones del mundo, pronto se transformaron a grandes franjas de poblaciones que transitan de forma intrarregional, más aún por la creciente migración humana y porque los problemas ambientales no reconocen fronteras de países.

En el campo de las ciencias sociales esta toma de conciencia por los problemas globales, permite la aparición de la Teoría del Desarrollo, primero como una subdisciplina de las Ciencias Sociales y muy pronto fortalecida por las aportaciones desde otras disciplinas sociales (Sociología, Geografía, Antropología) y en una segunda etapa por los aportes desde las Ciencias Ambientales (Bustelo, 1999) (Preston, 1999) (Pike, Rodríguez-Pose, & Tomaney, 2011) (Sachs, 2014).

Una condición adicional que sucede en la segunda mitad del siglo XX es que la economía se transforma de nueva cuenta a una sociedad basada en los servicios, generando enorme tránsito de personas de los sectores primario y secundario al nuevo sector pujante, dentro de este sector la aparición del turismo como una actividad de masas aparece como un producto de alto consumo de masas, este proceso es tomado por los países que no tenían procesos industriales para asegurar un lugar en los procesos globales, países como México inician este proceso usando una importante parte de los recursos con los que cuenta o consigue, a partir de otro gran proceso postindustrial que es la financiación del desarrollo con capital conseguido a través de préstamos en el sistema financiero internacional.

En este periodo inician la operación de centros turísticos de clase mundial, primero Acapulco y después Puerto Vallarta y el caso más emblemático Cancún, que es construido con una visión moderna de planificación desde el Estado-Nación. En el caso de Puerto Vallarta, su despegue tiene que ver con un proyecto instrumentado desde el gobierno federal quien le dota de recursos para la construcción de infraestructura y de instrumentos legales para el impulso de empresas productivas asociadas al turismo.

La conexión entre las aportaciones teóricas y los procesos de intervención desde los diversos organismos multinacionales, tienen en la construcción del Desarrollo Sostenible la más importante culminación, pues gracias a este concepto se han podido integrar las principales formulaciones que aportan a la solución de los problemas globales, desde su formulación básica en el Informe Brundtland en 1987, denominado "Nuestro Destino Común", presentado en la Asamblea de Naciones Unidas (WCED, 1987), pasado por la construcción de la "Agenda Local 21" en la "Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo" en Río de Janeiro, Brasil en 1992 (ONU-PNUMA, 1992), hasta su construcción más acabada en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015 dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), estos tres momentos son parte de aportaciones en múltiples foros de diversa orientación.

Después de más de 50 años de esfuerzos individuales o colectivos en el año 2015 se establece la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 objetivos del Desarrollo Sostenible, los cuales son un compromiso planetario de enfrentar los retos que impone la



globalización y que deben ser esfuerzos colectivos y no individuales, menos impuestos solo a países con poblaciones menos favorecidas.

Esta agenda comprende diversos ámbitos de política que van encaminados a la solución de los problemas globales en materia de cuidado del medio ambiente, de desarrollo social y económico que beneficien a todas las comunidades del planeta, procurando revertir los efectos más nocivos del proceso globalizante, pero donde se incluyen procesos de política pública que aseguren su cumplimiento con alianzas sociales de largo impulso.

Desde la ONU existen diversos esfuerzos para conocer la situación que guarda cada país en función del avance en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, una condición, aunque no generalizada, es que en muchos países no existe información suficiente para poder hacer una medición adecuada, incluso para algunos temas no existe información.

La Organización Mundial del Turismo, como organismo rector del turismo en el mundo, se ha sumado a este esfuerzo, adoptando compromisos particulares que deben ser adoptados por los países y empresas asociados a esta actividad, que abonen al cumplimiento de los ODS a favor de lograr tener una sociedad más justa, con un uso racional de los recursos naturales y con actividades productivas eficientes, innovadoras y promuevan beneficios para toda la sociedad. (OMT, 2015).

México ha sido un participante activo en la mayor parte de los foros multinacionales que se desarrollaron los últimos cincuenta años, tomando como estrategia de política pública los postulados que fueron formulados en dichos foros.

En el caso de la zona de Puerto Vallarta, Jalisco, que tiene conurbación con Bahía de Banderas, Nayarit, alguna información contenida es parcial, de forma significativa el tema de agua potable y saneamiento, los datos que se presentan solo son de Puerto Vallarta, pues tiene un sistema eficiente y de enorme calidad, situación que no es similar en la parte de Bahía de Banderas, donde muchas poblaciones no tienen un buen abastecimiento de agua, por ejemplo, en la zona de Punta Mita o los sistemas de drenaje y plantas de tratamiento no son eficientes y en muchas comunidades no existen sistemas básicos, por lo que las descargas son vertidas a ríos o directamente al mar.

A pesar de las inconsistencias que se presentan, el estudio tiene un enorme potencial toda vez que permite conocer de manera comparada con ciudades con condiciones similares, las condiciones de vida sostenible que tienen.

Características socioeconómicas de la zona de influencia

El Centro Universitario de la Costa se encuentra en la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, tiene una influencia en la zona costera norte (Tomatlán y Cabo Corrientes) y la sierra Occidental



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

(Talpa de Allende, Mascota y San Sebastián del Oeste) y el sur del vecino estado de Nayarit (Bahía de Banderas).

Puerto Vallarta es una localidad que se encuentra en el pacífico medio mexicano y parte del municipio del mismo nombre en el Estado de Jalisco, México. Es uno de los principales destinos de playa del país, cuenta con atractivos turísticos naturales de litoral y clima cálido la mayor parte del año, permitiendo el desarrollo de actividades de sol y playa y asociadas a la naturaleza, especialmente, avistamiento de especies marinas y de esparcimiento, también ha construido una oferta diversificada como la gastronomía, la pesca, el golf y la cultura.

De acuerdo con el estudio realizado por el Dr. Carlos Gauna Ruíz de León, el Centro Universitario de la Costa se encuentra en la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco (Figura 1), tiene una influencia en la zona costera norte (Tomatlán y Cabo Corrientes) y la sierra Occidental (Talpa de Allende, Mascota y San Sebastián del Oeste) y el sur del vecino estado de Nayarit (Bahía de Banderas).

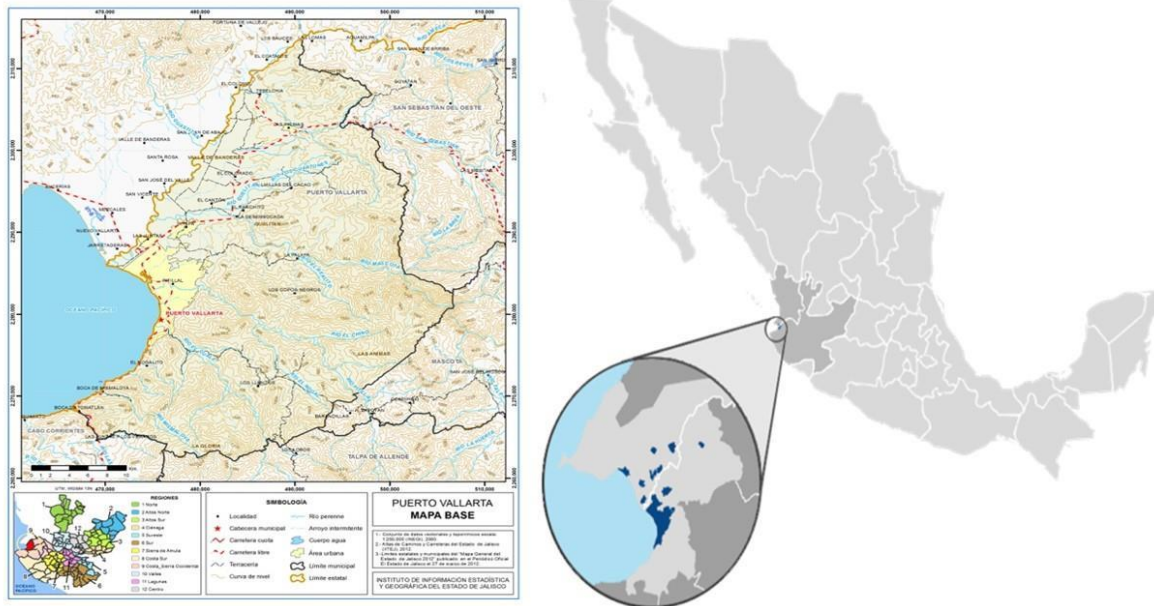


Figura 1. Ubicación de puerto Vallarta

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG, Jal) y Klipartz <https://www.klipartz.com/>

“Puerto Vallarta es casi exclusivamente una zona urbana, el 90% de la población vive en la ciudad, Bahía de Banderas es un mosaico de poblaciones distribuidas en todo su territorio, con zonas rurales tradicionales”. (Gauna, 2020).



“El crecimiento poblacional, además de la tasa natural de natalidad, es resultado de una creciente migración de personas que son atraídas por la oferta de trabajo que generan los proyectos turísticos, la construcción de infraestructura y las actividades complementarias al turismo”. (Gauna, 2020).

El impacto de la zona de la maestría se debe, principalmente al crecimiento exponencial de la economía, ya que deviene del Sector Turístico, por lo que la región necesita de un acervo de estudios en investigación de todos los procesos y cambios que la región ha tenido en las últimas décadas. Sin embargo, dichas investigaciones son de carácter global debido a su estructura económica que se puede replicar en cualquier parte del mundo.

“El análisis del entorno regional fue básico en la construcción del programa del posgrado, toda vez que el área de estudio es una de mayor crecimiento demográfico y económico del país, con un alto nivel de uso del entorno natural y donde el turismo es la actividad más importante tanto en la vida económica, como social e histórica” (Gauna, 2020).

La zona metropolitana de “Puerto Vallarta, Jalisco (PVR) - Bahía de Banderas, Nayarit” (BB) tiene un crecimiento poblacional sostenido superior a la media nacional (Virgen & Gauna, 2011), que la ha convertido en un polo de desarrollo, ambas localidades son de las más importantes en sus respectivos estados.

Puerto Vallarta es casi exclusivamente una zona urbana, el 90% de la población vive en la ciudad, Bahía de Banderas es un mosaico de poblaciones distribuidas en todo su territorio, con zonas rurales tradicionales (Valle de Banderas y San Juan de Abajo), nuevos poblamientos suburbanos, tipo dormitorio entrelazados con poblaciones tradicionales (Mezcales, San Vicente, Jarretaderas), áreas de playa tradicionales con poblaciones emblemáticas (Sayulita, San Francisco y Bucerías), y zonas de turismo exclusivo (Nuevo Vallarta y Punta MitaLitibú).

El crecimiento poblacional, además de la tasa natural de natalidad, es resultado de una creciente migración de personas que son atraídas por la oferta de trabajo que generan los proyectos turísticos, la construcción de infraestructura y las actividades complementarias al turismo.

La mayor parte de los migrantes provienen de las zonas campesinas pauperizadas o de otras regiones del interior de los estados, La población de la región es de forma mayoritaria mestiza, no se tienen poblaciones originales asentadas en el territorio, salvo grupos migrantes de pueblos originarios del sur de país.



ESTADO DEL ARTE

El uso de los recursos de la naturaleza con fines turísticos, así como la estrategia de protección legal de los espacios con fines de conservación tienen una larga tradición empírica, probablemente desde el surgimiento de la civilización humana, al final de la prehistoria, en tanto que su implantación en la sociedad, bajo la forma en que actualmente se conoce, y que puede calificarse como "moderna", surgió en el siglo XIX.

A su vez, se convirtió en objeto de análisis académico científico hasta mediados del siglo XX. El turismo como objeto del conocimiento científico fue abordado por los profesores suizos Hunziker y Krapf a fines de la década de los cuarenta del siglo XX, a partir del interés de las naciones europeas por cuantificar los movimientos transfronterizos con fines no lucrativos que comenzaban a vivir su auge tras el fin de la segunda guerra mundial.

Con la idea de realizar mediciones realistas sobre el fenómeno observable, se comenzaron a trazar las primeras definiciones formales de turismo, turista, visitante, excursionista y se comenzó a analizar el impacto de los viajes en la estructura de una oferta de servicios requerida para atender a la creciente demanda.

Los impactos del turismo en la cultura y la sociedad fueron a su vez objeto de estudio un par de décadas más tarde a partir de los estudios de Smith (1979) en los Estados Unidos, de Knebel (1973) en Alemania y sobre su incapacidad para incidir en el desarrollo por de Kadt (1981) en Europa.

Fue hasta finales de los años ochenta, que los estudios en turismo comenzaron a adquirir una organización y reconocimiento en el ámbito universitario internacional y en el de las publicaciones internacionales de corte académico (Jafari, 1989).

Ya en la década de los noventa, con mayor madurez académica, aunque aún en proceso de construcción, la producción de conocimiento en el campo del turismo, centró su atención entre otros temas, en el de la sustentabilidad del turismo, tras la cumbre de Río, el auge del ecoturismo y la atención global en torno a los temas ambientales. Es a partir de entonces que el tema se aborda en diversas latitudes y a distintas escalas.

A partir de ese momento es posible clasificar los trabajos y por ende, la producción del conocimiento en tres vertientes y bajo dos paradigmas, las vertientes coinciden con el énfasis que se da a alguno de los aspectos del desarrollo sustentable: la económica, que privilegia los análisis en lo relativo al desarrollo a nivel local y con efectos orientados a las comunidades en las cuales se efectúa la actividad turística, la sociocultural, que acentúa su interés en la protección del patrimonio material e inmaterial dado su valor y relevancia para el turismo, y la ambiental que enfatiza en la utilización turística de los espacios naturales, especialmente sobre aquellos ecosistemas frágiles y en las áreas naturales protegidas.



Estas tres vertientes no han recibido atención equilibrada, muy probablemente debido a que los estudios y análisis han partido de dos grandes paradigmas que no han resultado compatibles hasta el momento: el que prioriza los beneficios de la búsqueda de sustentabilidad en el turismo como actividad derivada de la necesidad humana de viajar y el que prioriza los beneficios del desarrollo en las comunidades receptoras de los viajes como elemento fundamental estructural del turismo.

El primero de los paradigmas es y ha sido promovida por las agencias internacionales (UNWTO, UNEP y UNESCO) y fundada a través de recursos también de origen internacional (Banco Mundial, FMI, BID) y ha trabajado de manera importante en las escalas internacional, nacional, regional y organizacional temáticas como:

- ❖ Normatividad ambiental y turismo
- ❖ Normas y buenas prácticas ambientales en el turismo
- ❖ Políticas de conservación de los recursos naturales para el turismo
- ❖ Indicadores de sustentabilidad de la Agenda 21 en el turismo
- ❖ Conservación del Patrimonio de la humanidad y su aprovechamiento turístico
- ❖ Comprensión de los efectos del cambio climático en el turismo, medidas y acciones de mitigación y adaptación.
- ❖ Impactos ambientales y socioculturales del turismo en las comunidades indígenas
- ❖ Recomendaciones para la planificación y gestión del turismo en el nivel municipal y local

El segundo paradigma por su parte ha agrupado análisis que desde la perspectiva de Guimaraes (2002) trabajan desde la escala local hacia lo global, aun cuando no han recibido en todos los casos la atención ni el apoyo de las agencias internacionales y que se han enfocado en:

- ❖ Gobierno y desarrollo local en comunidades receptoras de turismo
- ❖ Empoderamiento y organización para el desarrollo sustentable de proyectos turísticos.

Bajo estado de arte señalado, la pertinencia de la maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo tiene capacidad para atender a tres segmentos de demanda:

1. Académicos del turismo del país, cuya formación profesional es en turismo, o bien jóvenes recién egresados de licenciaturas con temática turística o en general del área de las ciencias económico administrativas, que buscan un posgrado cuya temática principal se centra en el turismo y la sustentabilidad, como estrategia personal para complementar su perfil profesional.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

2. **Profesionales del sector turismo (empresa y gobierno)** de la región y el resto del país, con formación en diversas licenciaturas relacionadas con el turismo, desarrollo sustentable, ingenierías ambientales, manejo de recursos naturales, biología y afines, que buscan un posgrado cuya temática principal es el turismo y que se desarrolla en un entorno turístico, con el fin de ampliar su perfil profesional tanto en lo académico como en la experiencia de vida en un sitio turístico.

3. **Profesionales del sector empresarial turístico** de la región PVR y BB, con formación en diversas licenciaturas y que están interesados en actualizarse a nivel posgrado, con la intención de impulsar su crecimiento profesional en la empresa o institución en la cual laboran.



ASPECTO INSTITUCIONAL

La Ley General de la Educación señala en su capítulo I, Artículo 2 que: "...la educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura: es proceso permanente que contribuye al desarrollo de individuos y la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para fomentar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.", asimismo en el artículo 10 fracción VI dice: "...Las Instituciones del sistema educativo nacional impartirán educación de manera que permita al educando a incorporarse a la sociedad y en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permite asimismo, al trabajador estudiar." De acuerdo con las estipulaciones citadas, la Universidad de Guadalajara a través de la formación de personas de nivel de posgrado contribuye de manera significativa en la transmisión y crecimiento cultural en beneficio de la sociedad promoviendo con ello un desarrollo equilibrado en la entidad y el país en general.

El Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 de la Universidad de Guadalajara, se inscribe en un esquema de formación y docencia que concibe a la institución como un centro generador y reproductor de conocimiento, mediante el impulso de un modelo educativo innovador enfocado al estudiante y centrado en el aprendizaje, apoyado en las mejores técnicas pedagógicas y en las tecnologías de la información y comunicación. Sus cualidades son: calidad, movilidad y flexibilidad, así como el trabajo en red colaborativo y colegiado. La investigación se comprende como un sistema integrador cuyo objetivo es el desarrollo de la Red Universitaria.

Este posgrado atiende los lineamientos marcados en el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de la Costa, el cual se encuentra a su vez alineado al Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030, en lo siguiente:

Eje estratégico de formación y docencia

Políticas

1. Atender la demanda educativa de la región costa norte del Estado de Jalisco a través del incremento de la oferta educativa y de la diversificación de las modalidades de educación superior
2. Asegurar la calidad de los Programas educativos de licenciatura y posgrado por organismos evaluadores y acreditadores, nacionales e internacionales.

Objetivos

1. Garantizar que los planes de estudio sean pertinentes y se encuentren permanentemente actualizados y acreditados, basados en la innovación, la flexibilidad, el entorno social y la dimensión internacional.
2. Mejorar y fortalecer la calidad de los PE de posgrado para que logren su ingreso y permanencia al PNPC SEP-CONACyT



Eje estratégico de Investigación

Política

1. Fomentar la investigación en todos los niveles educativos y su vinculación con los planes y programas de estudio.

Objetivo

1. Propiciar la investigación a través de la formación de habilidades en los estudiantes de todos los niveles educativos del Centro Universitario de la Costa.

El Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara está asentado en una de las regiones más pujantes del país.

La cobertura de influencia del Cucosta abarca a los municipios de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Tomatlán (en la costa), Mascota, Talpa de Allende y San Sebastián del Oeste en la región de la sierra occidental, todos ellos en el Estado de Jalisco y en el municipio de Bahía de Banderas en el vecino estado de Nayarit.

El Cucosta atiende en la actualidad a 4754 estudiantes en 14 programas académicos a nivel licenciatura, 4 maestrías y 2 doctorados. Además de ofrecer otros tipos de estudios como diplomados y cursos de capacitación.

Una de las fortalezas del Centro Universitario de la Costa es que cuenta con un grupo de profesores investigadores, con una sólida formación académica, quienes generan una producción académica de calidad pertinente a las líneas de investigación e incidencia en las áreas del posgrado, los cuales en su núcleo básico son integrantes del Centro de Investigación CEDESTUR, el cual es reconocido por PROMEP como un cuerpo académico consolidado, por su habilitamiento y porque todos sus integrantes tienen el grado de Doctorado y son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (dos nivel 2 y cuatro nivel 1); esto les permite demostrar una capacidad investigadora e integrada a las líneas de investigación propuestas en el programa de posgrado. Este grupo académico se nutre además, con la participación en el posgrado de otros expertos que comparten tanto el nivel de habilitamiento como la experiencia en la investigación.



ESTUDIO DE PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD

El posgrado en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo se basa en una visión interdisciplinaria de la realidad social, bajo los postulados de la teoría del desarrollo sustentable, regional/local y humano, enfocando la atención hacia la actividad turística; toda vez que se requiere generar propuestas de solución para la problemática social que se presenta en aquellas regiones donde la actividad turística es fundamental.

Aun cuando el posgrado centra su atención en el fenómeno del turismo, su espectro abarca un amplio número de disciplinas: ciencias sociales, particularmente economía, sociología y antropología; ciencias ambientales, ecología humana, ordenamiento ecológico e impacto ambiental; y planeación urbana y territorial, geografía y urbanismo, entre otras.

Análisis y comparación con posgrados vinculables:

Se analizaron los programas educativos similares a la Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo entre estos destaca cuatro altamente vinculados (Tabla 1), cuatro medianamente vinculados (Tabla 2) y tres relacionados (Tabla 3)

Tabla 1. Posgrados altamente vinculables a la Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.

	Institución donde lo ofertan	Nombre del PE
1	Universidad Autónoma de Guerrero	• Maestría en Ciencias: Gestión Sustentable del Turismo
2	Colegio de Tlaxcala	• Maestría en Turismo Regional Sustentable
3	Universidad Autónoma de Quintana Roo	• Maestría en Gestión Sustentable del Turismo
4	Universidad Autónoma de Nayarit	• Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo



Tabla 2. Posgrados medianamente vinculables a la Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.

	Institución donde lo ofertan	Nombre del PE
1	Universidad Cuauhtémoc (CDMX)	• Maestría en Gestión de Destinos Turísticos
2	Universidad Autónoma de Guerrero	• Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable
3	Instituto Politécnico Nacional	• Maestría en Administración e Innovación del Turismo
4	Universidad Autónoma del Estado de México	• Maestría en estudios Turísticos

Tabla 3. Posgrados relacionados a la Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.

	Institución donde lo ofertan	Nombre del PE
1	Tecnológico Nacional de México (Oaxaca)	• Maestría/ Doctorado en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico
2	Universidad Autónoma de Baja California	• Maestría/ Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable
3	Centro de Investigación en Alimento y Desarrollo	• Maestría/ Doctorado en Desarrollo Regional

Partiendo del análisis y comparación con los posgrados vinculables se detecta que el plan de estudios debe tener una visión más amplia que ofrece la sustentabilidad, y el turismo que se considera como un modelo de desarrollo, pues a partir de esta actividad se pueden lograr los objetivos del desarrollo en los lugares que se lleve a cabo, siempre que esta genere beneficios reales a la sociedad y que el uso que haga del espacio lo realice cuidando al medio natural.

El plantear el desarrollo del turismo dentro del paradigma de la sustentabilidad, hoy es una necesidad, ya que esta compleja actividad ha dejado de ser un complemento de las economías para erigirse en una de las actividades más importantes del planeta y en muchos casos, el único modelo que tienen muchos países en su proceso de adecuación a la economía mundial, dominada por los servicios.

Así el turismo es más que una actividad más, se puede considerar un modelo de desarrollo que requiere un proceso de planeación, que se integra en los territorios que sucede, a la sociedad como un elemento fundamental, que requiere una planificación amplia donde el



territorio y la sociedad que allí habitan son indispensables, no se puede realizar pensar solo en los turistas y los elementos inmobiliarios que se requieren.

El turismo exige en su proceso de planificación para el desarrollo de un tratamiento interdisciplinario. El enfoque parcial de su desarrollo es precisamente el que ha dado lugar a los efectos negativos que tanto se han señalado del turismo y la falta de un análisis sistemático ha impedido que el mismo sea evaluado y comparado en una forma justa que pudiera coadyuvar al desarrollo económico y social de los países y regiones donde se genera.

El análisis del entorno regional fue básico en la construcción del programa del posgrado, toda vez que el área de estudio es una de mayor crecimiento demográfico y económico del país, con un alto nivel de uso del entorno natural y donde el turismo es la actividad más importante tanto en la vida económica, como social e histórica.

La preocupación por estudiar al desarrollo a través de un proceso holístico, que puede ser explicado desde diversas disciplinas robustece su entendimiento, situación que se permite explicar al modelo de desarrollo que surge de la actividad turística.

El tema del análisis y comparación fue fundamental, lo que permitió la definición de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LIES), los objetivos y el propio nombre del posgrado.

Se trata de analizar a la sociedad que realiza actividades económicas, sociales, políticas y culturales y que los realiza en un territorio el cual es usado y transformado con los efectos negativos en la degradación del medio natural, donde la actividad que se desarrolla en la región de estudio es el Turismo, que provoca transiciones sociales e impactos en la sociedad y en el entorno, por ello el nombre de Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo y las LIES son:

- Desarrollo Turístico Sustentable
- Desarrollo local y Desarrollo regional
- Sociedades en Transición

Como se establece en el análisis del estudio de pertinencia del posgrado, aun cuando existe cierta oferta de posgrados, aún se presenta un margen sin atender, por lo que la maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo cubriría ese espacio de manera competitiva, siempre que mantenga como políticas centrales de su operación:

1. Ofrecer un programa centrado en la problemática actual del turismo en el ámbito organizacional y empresarial, tanto en sus líneas de investigación e incidencia, contenidos programáticos y estrategias de vinculación con la planta turística local.
2. Impulsar permanentemente que el programa mantenga una orientación hacia la sustentabilidad en sus líneas de investigación y contenidos programáticos.



3. Desarrollar el programa de modo que cumpla con los estándares de calidad nacionales e internacionales que les distingan frente a otros programas de posgrado en turismo y sustentabilidad.

Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES)

La Maestría en Ciencias para Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo posgrado aborda las problemáticas sociales y territoriales de acuerdo a una visión integral y transversal: Económica, Política y Social. Bajo este enfoque, se inserta atinadamente en el Programa Nacional Estratégico de Sistemas Socioecológicos (SSyS), el cual tienen como objetivo impulsar proyectos de investigación e incidencia (PRONAI) que articulen, bajo un enfoque transdisciplinario, los aspectos biofísicos, sociales, institucionales y comunicativos con miras a la resolución de problemas socioecológicos. Su objetivo más amplio es el de promover acciones de conservación, restauración, y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, su biodiversidad y sus contribuciones a las sociedades, desde el enfoque de sistemas socioecológicos y con una perspectiva de sustentabilidad.

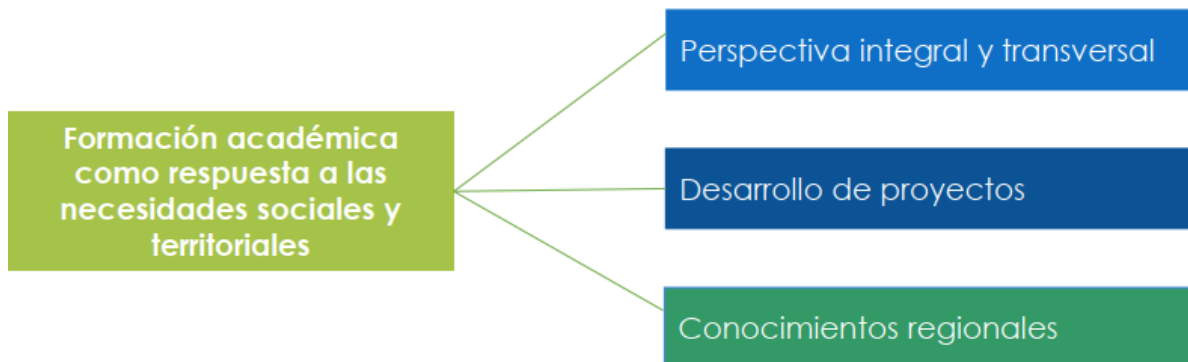
Particularmente, esta Maestría se caracteriza por desarrollar ciencia de incidencia, la cual hace referencia al desarrollo de investigación científica basada en la coproducción del conocimiento de manera transdisciplinaria, a partir de las manifestaciones del saber de diversos grupos y sectores sociales. En el marco del PRONACES SSyS, busca abordar problemas socioecológicos con el fin de impactar positivamente en su solución.

Impacto social del posgrado

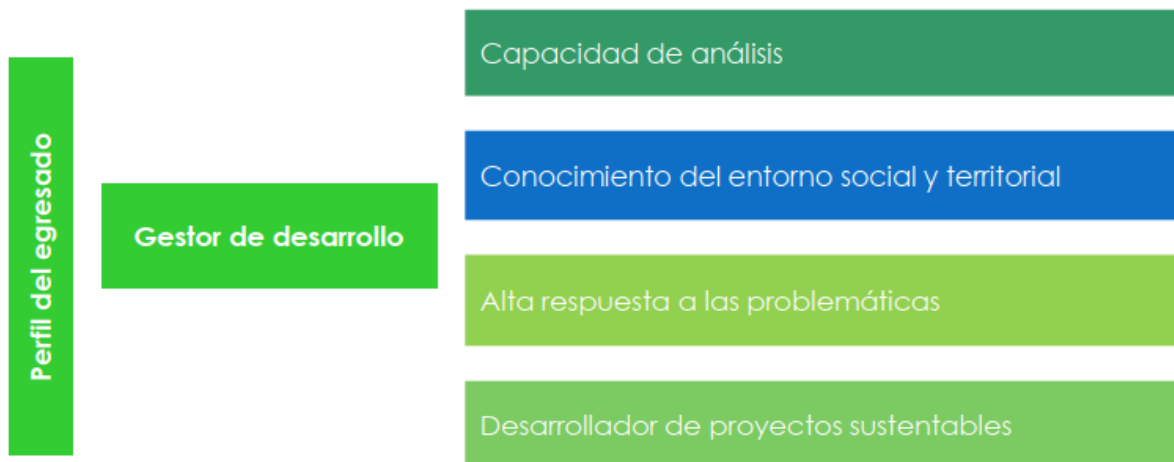
Vinculación

El posgrado integra diversas áreas de conocimiento para comprender y dar soluciones estratégicas en el ámbito territorial que dará impacto al entorno social y en el aspecto económico con activación turística sustentable.

Los trabajos de investigación parten de la problemática local/regional, serán capaces de responder a las nuevas dinámicas económicas y serán un marco de referencia global que modifique las relaciones entre los seres humanos y su entorno (ambiental y social) generando nuevas prácticas con los recursos ambientales.



Por otro lado, el impacto social de los egresados de la maestría radica en la capacidad que tiene para ser gestores de desarrollo, con base en las competencias adquiridas en el posgrado como capacidad de análisis, conocimiento del entorno social y territorial, alta respuesta a las problemáticas y desarrollar proyectos sustentables.



Áreas de impacto social

Las áreas de impacto social de la maestría se pueden categorizar en cinco apartados:

1. **Gobierno:** dependencias del sector público municipal, estatal o federal relacionadas con el turismo.
2. **Empresas privadas:** en empresas turísticas privadas nacionales y extranjeras que requieran expertos para la realización y asesoría de planes estratégicos y en el diseño e instrumentación de proyectos de desarrollo sustentable.



3. **Educación:** Colegios y asociaciones civiles con objetivos de sustentabilidad. Instituciones públicas y privadas de nivel superior con programas de docencia, investigación, vinculación y gestión en el campo de conocimiento del programa.

4. **Desarrollo e Innovación.** Empresas consultoras que realicen estudios de gestión y evaluación de la sustentabilidad de la actividad turística en las empresas y áreas protegidas.

5. **Actores de la sociedad civil.** ONGs dedicadas al fomento del turismo, la conservación del medio ambiente y el desarrollo económico.

Campo laboral

El campo de acción del egresado incluye, aunque no se limita a:

1. Asesoría y cargos directivos en dependencias del sector público municipal, estatal o federal relacionadas con el turismo.
2. Asesoría y puestos directivos en empresas turísticas privadas nacionales y extranjeras que requieran expertos para la realización y asesoría de planes estratégicos y en el diseño e instrumentación de proyectos de desarrollo sustentable.
3. Colegios y asociaciones civiles con objetivos de sustentabilidad.
4. Instituciones públicas y privadas de nivel superior con programas de docencia, investigación, vinculación y gestión en el campo de conocimiento del programa.
5. Empresas consultoras que realicen estudios de gestión y evaluación de la sustentabilidad de la actividad turística en las empresas y áreas protegidas.
6. Dependencias sin fines de lucro gubernamentales y no gubernamentales como: dependencias de fomento al turismo de los gobiernos federales, estatales y municipales y otras vinculadas con el turismo y la conservación del medio ambiente.



ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Introducción

El programa propuesto consta de dos niveles educativos, Maestría y Doctorado. Aun cuando ambos están enfocados en lo general a la investigación, la Maestría tiene como objetivo formar expertos en procesos de planeación y ejecución de políticas y proyectos, tanto públicos como privados, además de dar herramientas en el habilitamiento en la docencia, sin dejar de lado la formación en los trabajos investigativos; mientras que el Doctorado está enfocado a desarrollar investigadores de alto nivel.

Las líneas de investigación e incidencia que se proponen, están de acuerdo a los trabajos que se desarrollan en el Centro de Investigación/ Cuerpo académico CEDESTUR, además de las particulares de los académicos propuestos.

Objetivos del programa

A nivel Doctorado:

Formar investigadores de alto nivel académico, capaces de generar conocimiento científico, con habilidades para analizar, interpretar y evaluar con rigor científico la problemática del Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, considerando el contexto local, regional, nacional e internacional; con un alto sentido crítico, reflexivo y una formación integral.

A nivel Maestría:

Formar profesionales en el ámbito del Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo, desde una perspectiva teórica y práctica, con capacidad para la investigación que les permita emprender procesos de generación de nuevo conocimiento y proponer soluciones desde una perspectiva integral, además de que coadyuven a la formación de recursos humanos.

Las líneas de investigación e incidencia

1. Desarrollo Turístico Sostenible
2. Desarrollo Local y Desarrollo Regional
3. Sociedades en Transición

Desarrollo sostenible por Desarrollo turístico sostenible.

Aun que las tres líneas explican al turismo como un objeto de estudio se cree conveniente que la línea de Desarrollo sostenible se convierta a Desarrollo Turístico sostenible.

Así esta línea explica la importancia que tiene el asunto de lo sostenible en los procesos de la gestión del turismo, a partir de que desde la creación de la agenda local 21 sobre



desarrollo sostenible, desarrollada en la cumbre de Rio en 1992, ponía de manifiesto la importancia de atender la problemática del medio natural y de su relación con las comunidades de seres humanos, debiendo atender los efectos depredadores que se tienen en la naturaleza, y poniendo en el centro de toda la atención al ser humano. A partir de esta definición, la Organización Mundial del Turismo generó una agenda 21 particular para atender al desarrollo sostenible y su relación con el turismo y los viajes, toda vez que se entiende de la fragilidad en la que se encuentra la actividad turística, dada su relación directa con el medio natural y con las comunidades de acogida.

Para el Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, (Maestría y Doctorado), este tema conlleva una prioridad en su estudio, porque la definición de la deseabilidad de un mundo con equilibrios ambientales y sociales es un asunto que debe ser estudiado, particularmente a partir de una actividad tan extendida y con un alto valor económico como lo es el turismo, tanto por la riqueza que crea como por el número de empleos que genera, además de los beneficios que logran los turistas, al conocer otras culturas y disfrutar de la naturaleza.

Para atender el estudio de esta LIES se propone abrir en el doctorado una materia que se llame Desarrollo turístico sostenible o dos materias una sobre Desarrollo Sostenible y otra sobre fundamentos del Turismo.

Desarrollo local y desarrollo regional

Esta línea atiende la concepción teórica básica en la que se fundamenta el posgrado, que tiene que ver con la concepción de la teoría del Desarrollo, la cual en sus orígenes fue concebida como una sub disciplina de la ciencia Económica, ahora su estudio tiene una visión holística, porque se ha enriquecido con aportes que provienen de otras ciencias y disciplinas, de forma especial desde la Sociología, la Geografía, la Biología y la Antropología, por citar las más importantes en función del objeto de estudio del posgrado.

La visión de esta concepción de desarrollo tiene que ver con varios elementos: el conocimiento que se debe tener sobre las capacidades que tiene el territorio, sus potencialidades y sus fragilidades; las actividades económicas que se desarrollan en ese territorio, donde se reconozca la intervención de las comunidades locales en cuanto a la distribución de los beneficios que generan las actividades que allí se desarrollan; las relaciones comunales que se contienen, particularmente las culturales y las sociales, tanto en la constitución de la identidad como los efectos positivos y negativos que se provocan y; la acción del gobierno, tanto en su vocación gubernativa como en la de gestor del desarrollo.

Es importante mencionar que este proceso se debe tratar de forma particular en zonas donde la actividad turística es preponderante o tiene algún nivel de intervención.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

Una vez hecha la identificación a la que se refieren los apartados anteriores, se debe estudiar las capacidades de organización que tiene la sociedad local para ser autogestora del desarrollo deseable, donde la intervención de los actores y los agentes deben ser evaluados en el proceso.

Es importante mencionar que la relación activa entre el desarrollo sostenible y el desarrollo local y el regional está perfectamente definido, toda vez que los métodos de aplicación de las políticas propuestas en el desarrollo sostenible se basan en la concepción del desarrollo local.

Esta LIES en el doctorado es atendida por la materia Teoría del Desarrollo.



Sociedades en Transición

El tránsito de las comunidades que en origen eran rurales y agrícolas y que ahora son urbanas y dedicadas a la industria o los servicios, conlleva un proceso de alteraciones, las cuales se manifiestan de diversas formas, ya sea en la pérdida de identidad cultural, en la adopción de nuevas formas de vida y en la creciente en problemas sociales asociados a ello.

Este proceso es multifactorial, por lo que su estudio se debe analizar desde diversos enfoques, porque por un lado están las sociedades asentadas en un territorio, que verán modificadas sus estructuras por la llegada de nuevas actividades, en el caso de estudio del posgrado, este proceso se da de forma particular por el turismo, pero también genera otro tipo de procesos y que son provocados por la migración, porque una vez que inicia la formación de un centro económico, provoca la llegada de nuevos habitantes, ya sea por la existencia de fuentes de trabajo o por la atracción de los beneficios creados.

Este fenómeno no solo es geográfico y económico, sino también se da en un proceso más amplio que se puede identificar de una forma genérica como la globalización, donde las comunidades originales o creadas son absorbidas por procesos amplios, que modifican sus patrones de vida y alteran sus relaciones sociales.

Entender este proceso permite explicar de mejor manera la problemática en la que se encuentran las sociedades locales y permite generar proyectos de acción o intervención desde las propias comunidades o a través de otros actores, como pueden ser las políticas públicas, que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de una localidad. En el tema de estudio del posgrado se analiza como el turismo genera efectos positivos (empleos y riqueza), pero por otro lado también provoca situaciones negativas a atender (exclusión, marginación, pérdida de identidad, problemas sociales) que deben ser atendidos dentro de un proceso de desarrollo equilibrado.

Se propone en el doctorado la materia de Globalización y cambio social, para atender en el área básica a esta LIES.

Una vez definidas las tres líneas de investigación e incidencia y articulándose a materias del área básica común obligatoria (que se proponen), queda de manifiesto que las líneas de investigación e incidencia propuestas tienen una enorme cercanía y cuyo eje integrador es la problemática que se estudia y para la cual se preparan investigadores. Esto es, el modelo de desarrollo, que en función de la experiencia de investigación se basa en el turismo, debe ser abordado de una forma multi disciplinar, donde se explique el funcionamiento productivo, la relación con el medio natural y las relaciones que se generan en la sociedad. Este esquema que de forma general es aplicado al modelo turístico no es exclusivo, por lo que se puede estudiar otro tipo de modelos basados en procesos diversos (industriales, agrícolas, de servicios).



La pertinencia de formar investigadores y profesionales que entiendan la complejidad del modelo, que comprendan sus límites y sus inconsistencias, que permita explicar de mejor manera sus mecanismos de funcionamiento y a partir de ello se diseñen políticas de intervención para fomentar la mejora de la sociedad y de su relación con el medio natural. Estas políticas podrán ser implementadas desde el ámbito público, desde la comunidad local o bien en buenas prácticas empresariales.

Perfil de Ingreso

Doctorado:

Conocimientos:

- El aspirante deberá contar con una formación afín a las LIES del programa (Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Ambientales).

Capacidad:

- Interpretación, análisis y síntesis de la información.
- Reflexión en torno a los procesos del desarrollo, desde una perspectiva inter y transdisciplinar, a partir de conocimientos teóricos y metodológicos, Todo esto a través del pensamiento crítico y reflexivo.
- Capacidad para integrarse con grupos de trabajo y dirigirlos.
- Generar proyectos de investigación relacionados con la problemática social.

Habilidades académico-profesionales:

- Capacidad en la disertación de planteamientos originales de forma escrita y oral.
- Experiencia en la realización de trabajos de investigación

Valores y actitudes del aspirante:

- Sensibilidad ante las problemáticas de la sociedad e interés en la solución de problemas, con honestidad, responsabilidad social, vocación de servicio, ética profesional, disciplina y responsabilidad, así como tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales.

Rasgos esenciales de personalidad:

- Actitud de respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal, espíritu de servicio para atender y resolver problemáticas complejas, además de compromiso con el trabajo interdisciplinario, tolerancia para desempeñarse en un marco de respeto hacia la opinión ajena e iniciativa y creatividad para plantear propuestas innovadoras, relevantes y pertinentes, con un sentido nacionalista y solidario.

Maestría:

Conocimientos:

- El aspirante deberá contar con una formación afín a las LIES del programa (Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Ambientales).

Capacidad:

- En la interpretación, análisis y síntesis de la información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

- Reflexionar en torno a los procesos del Desarrollo desde una perspectiva inter y transdisciplinaria, a partir de conocimientos teóricos y metodológicos, Todo esto a través del pensamiento crítico y reflexivo.
- Integración con grupos de trabajo y dirección de los mismos.
- Diseñar y emprender acciones de vinculación, asesoría, gestión, desarrollo y evaluación de proyectos de inversión.

Habilidades académico-profesionales:

- Capacidad en la disertación de planteamientos originales de forma oral y escrita.
- Experiencia en trabajos de investigación y desarrollo de proyectos.

Valores y actitudes del aspirante:

- Sensibilidad ante las problemáticas de la sociedad e interés en la solución de problemas, con honestidad, responsabilidad social, vocación de servicio, ética profesional, disciplina y responsabilidad, así como tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales.

Rasgos esenciales de personalidad:

- Actitud de respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal, espíritu de servicio para atender y resolver problemáticas complejas, además de compromiso al trabajo interdisciplinario, tolerancia para desempeñarse en un marco de respeto hacia la opinión ajena e iniciativa y creatividad para plantear propuestas innovadoras, relevantes y pertinentes, con un sentido nacionalista y solidario.

Criterios para la selección de alumnos, adicionales a los establecidos en este ordenamiento

Doctorado

1. Grado de Maestría o acta de examen de grado en las áreas de: Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Ambientales.
2. Acreditar el dominio de por lo menos una lengua extranjera, de acuerdo a un examen de lecto comprensión aplicado por el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras del Cucosta.
3. Aprobar el examen Exani III aplicado por el Ceneval.
4. Aprobar un curso propedéutico propuesto por la Junta Académica.
5. Presentar una entrevista, con los miembros de la Junta Académica, que valore su interés, su perfil y las condiciones que faciliten su buen desarrollo en el Programa y posible obtención del grado.
6. Presentar un protocolo de investigación, que sea base para el trabajo de tesis, acorde con las líneas de investigación e incidencia del Programa, avalado por uno de los profesores del Programa de Doctorado y deberá contar con el visto bueno de la Junta Académica.
7. Dedicación de tiempo completo, y
8. Aquellas adicionales que establezca la convocatoria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

Maestría

1. Título de licenciatura o acta de examen de grado en las áreas de ciencias sociales, económico administrativo o ambientales.
2. Acreditar el dominio de por lo menos una lengua extranjera, de acuerdo a un examen de lecto comprensión aplicado por el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras de Cucosta.
3. Aprobar el examen Exani III aplicado por el Ceneval.
4. Aprobar un curso propedéutico propuesto por la Junta Académica.
5. Presentar una entrevista, con los miembros de la Junta Académica, que valore su interés, su perfil y las condiciones que faciliten su buen desarrollo en el Programa y posible obtención del grado.
6. Presentar un protocolo de investigación, que sea base para el trabajo de tesis, acorde con las líneas de investigación y generación del conocimiento del Programa, avalado por uno de los profesores del Programa de Maestría y deberá contar con el visto bueno de la Junta Académica.
7. Dedicación de tiempo completo
8. Aquellas adicionales que establezca la convocatoria

Perfil de egreso

Doctorado

Conocimiento en:

- La problemática social, cultural y medioambiental en sus diferentes manifestaciones, particularmente en los procesos del Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo, en los diversos ámbitos (local, regional, nacional e internacional), desde una perspectiva inter y trans disciplinar, a partir de conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales, con un pensamiento sistémico, crítico y reflexivo.

Capacidad para:

- Desarrollar propuestas de solución a la problemática planteada, así como formular proyectos de intervención social, a través de políticas públicas, de procesos comunitarios o locales o de proyectos productivos.
- Generar, estimular, transmitir y difundir nuevo conocimiento mediante un análisis, producto de una investigación original.
- Promover ambientes colaborativos de investigación para la gestión de recursos, la instrumentación de prácticas de campo que permitan la coordinación de actividades y acciones en instituciones públicas y organismos internacionales.
- Diseñar y generar estrategias y proyectos de investigación relacionados con la problemática del Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo, que les permita la generación de conocimiento de frontera.

Valores y Actitudes:

- Compromiso con la rigurosidad, ética, honestidad y responsabilidad social en la investigación y la difusión del conocimiento, así como en el desempeño profesional.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

- Contribución a la formación de una responsabilidad ciudadana, partiendo de la educación y sensibilización de las nuevas generaciones, ante los retos que enfrenta el hombre y la sociedad en el proceso global, con tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales.

Maestría:

Conocimiento en:

- La problemática social, cultural y medioambiental en sus diferentes manifestaciones; particularmente en los procesos del Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo, en los diversos ámbitos (local, regional, nacional e internacional), desde una perspectiva inter y trans disciplinar, a partir de conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales, con un pensamiento sistémico, crítico y reflexivo.

Capacidad para:

- Plantear y desarrollar proyectos de investigación, enfocados a la resolución de la problemática del Desarrollo, Sustentabilidad y turismo en instituciones y Asociaciones, locales, nacionales e internacionales.
- Diseñar y emprender acciones de vinculación, asesoría, gestión, desarrollo y evaluación de proyectos de inversión, públicos o privados; además de diseñar y emprender acciones de vinculación, asesoría, gestión, desarrollo y evaluación de proyectos de inversión.
- Contará además con los elementos académicos que le permitan continuar su formación doctoral en programas de calidad que contemplen líneas de investigación similares o participar en instituciones de educación como docente investigador.

Valores y Actitudes:

- Compromiso con la rigurosidad, ética, honestidad y responsabilidad social en la investigación y la difusión del conocimiento, así como en el desempeño profesional.
- Contribución a la formación de una responsabilidad ciudadana, partiendo de la educación y sensibilización de las nuevas generaciones, ante los retos que enfrenta el hombre y la sociedad en el proceso global, con tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales.



ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado) comprenderá la siguiente estructura y unidades de aprendizaje enfocada a la investigación y de modalidad presencial. Donde las horas se dividirán Horas bajo conducción académica (B.C.A.) y horas totales de actividades de manera independiente (A.M.I.), las cuales sumarán las horas totales (HT).

Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo

ÁREAS	CRÉDITOS	%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	75	50%
Área de Formación Especializante Obligatoria	55	37%
Área de Formación Especializante Selectiva	20	13%
Créditos requeridos para obtener el grado.	150	100%

*B. C. A. Bajo conducción académica **A.M.I. Actividades de manera independiente

Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales H. T.	Créditos	Prerrequisitos
Filosofía y Epistemología	curso-taller	60	180	240	15	s/p
Teoría del Desarrollo	Seminario	60	180	240	15	s/p
Metodología de la Investigación	Seminario	60	180	240	15	s/p
Desarrollo Sustentable y Turismo	Seminario	60	180	240	15	s/p
Globalización y cambio social	Seminario	60	180	240	15	s/p



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

Total área formación básica particular obligatoria		300	900	1200	75	s/p
---	--	------------	------------	-------------	-----------	-----

Área de Formación Especializante Obligatoria

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales H. T.	Créditos	Prerrequisitos
Seminario de Tesis I	Seminario	60	100	160	10	Haber tomado todos los cursos del área básica
Seminario de Tesis II	Seminario	60	100	160	10	Seminario de Tesis I
Total área de Formación Especializante Obligatoria		120	200	340	20	

Área de Formación Especializante Selectiva

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales H. T.	Créditos	Prerrequisitos
Seminario Especializante I	Seminario	60	100	160	10	
Seminario Especializante II	Seminario	60	100	160	10	
Total área de Formación Especializante Obligatoria		120	200	340	20	



Créditos obligatorios por presentación de examen de candidatura y tesis

Unidad de Aprendizaje	Créditos
Examen de candidatura de grado	10
Trabajo de Tesis	25
Total	35

Notas:

En esta propuesta se adicionaron dos materias en el área básica particular obligatoria, que atienden de forma particular a las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LIES) así se tiene una materia para cada una de las líneas de investigación e incidencia además se adiciona el plan curricular por semestre para una mejor comprensión del proceso académico.

En cuanto a los cursos Seminario Especializantes I y II, el posgrado ofertará estos cursos con diversas orientaciones de acuerdo a las líneas de investigación e incidencia del posgrado.

Estos cursos podrán ser tomados en otros Programas de Posgrado de la Universidad o fuera de ella, según el acuerdo de movilidad de la Universidad de Guadalajara, previa autorización de la Junta Académica del posgrado.

El programa de posgrado podrá abrir cursos de seminario especializante con temáticas específicas de acuerdo a las necesidades de formación de los estudiantes y de acuerdo a lo que establezca el núcleo académico, donde incluso alumnos de otros posgrados puedan tomarlos en los procesos de vinculación que se generan para tal efecto. En estos cursos podrán ofertarse también con profesores visitantes en intercambio.

La propuesta de tomar materias por cada uno de los semestres, es solo enunciativo, donde cada estudiante podrá optar por tomar las materias de acuerdo a su propia trayectoria, con la única restricción de que el tiempo de transcurso del posgrado en su parte curricular no exceda a tres años, así si un alumno hace una estancia en otra Universidad y decide con su director tomar los dos cursos temáticos, lo podrá hacer, siempre que la junta académica lo autorice.

Los cursos de los Seminarios Especializantes, particularmente los que se ofrezcan por el posgrado, deberán estar asociados a las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LIES) propuestas, y se articularán para con el resto de los cursos para dar cumplimiento al perfil de egreso deseado.

En cuanto a los criterios para aprobar los Seminarios de Tesis I y II, es importante determinar que éstos se aprobarán cuando los alumnos presenten los avances de tesis, los



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

cuales serán en un Coloquio, donde dos Sinodales, además de su Director de tesis, entregarán un acta donde se determine la calificación obtenida, la cual será validada por la Junta Académica.

Es importante que los alumnos se inscriban al principio del semestre al curso, con la finalidad de que al término del mismo pueda presentarse al Coloquio.

La nominación de los Sinodales será efectuada por la Junta Académica, de acuerdo a la línea de investigación del trabajo.

Los alumnos deberán entregar por escrito sus avances, avalados por su Director, quince días previos a la realización del Coloquio para que los Sinodales tengan este trabajo para su revisión.

Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, podrán ser válidos en este Programa, en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que a juicio y con la aprobación de la Junta Académica tomen los estudiantes, en otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas, en éste y otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara y de otras instituciones de Educación Superior, nacionales y extranjeras.

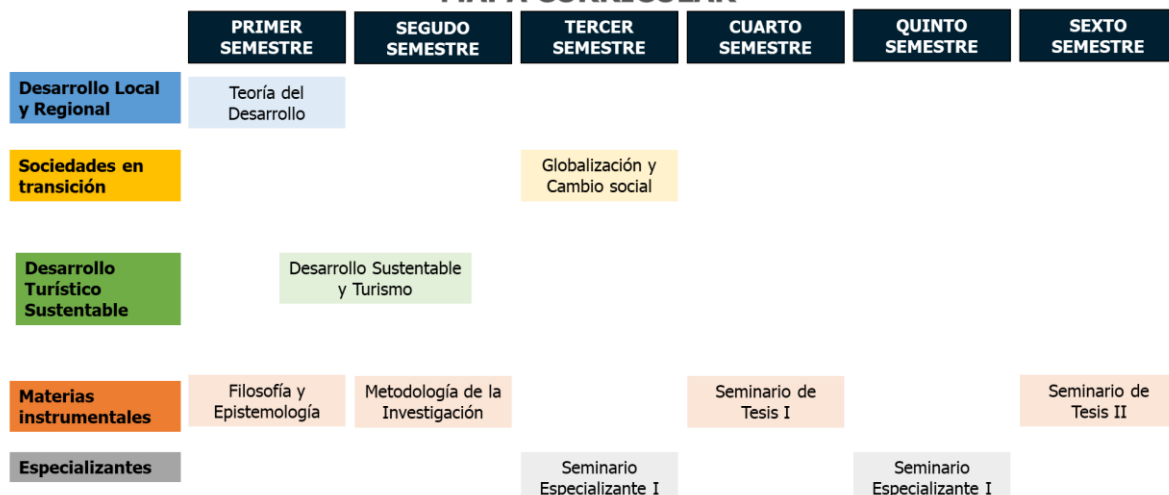
Será obligatoria la asistencia del Director al Coloquio, el cual será parte del Comité revisor.

Mapa curricular del Doctorado.



DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

MAPA CURRICULAR





Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo

ÁREAS	TOTAL HORAS B. C. A. *	TOTAL HORAS A.M.I. **	CRÉDITOS	%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	300	340	40	35%
Área de Formación Especializante Obligatoria	550	330	55	48%
Área de Formación Optativa Abierta	200	120	20	17%
Créditos requeridos para obtener el grado	1050	790	115	100%

*B. C. A. Bajo conducción académica **A.M.I. Actividades de manera independiente

Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales H. T.	Créditos	Prerrequisitos
Teoría del Desarrollo	curso-taller	60	68	128	8	s/p
Introducción a las Ciencias Sociales	curso-taller	60	68	128	8	s/p
Recursos Naturales y Sustentabilidad	curso-taller	60	68	128	8	s/p
Metodología de la investigación	curso-taller	60	68	128	8	s/p
Estadísticas	curso-taller	60	68	128	8	s/p
Total Área Formación Básica Particular Obligatoria		300	340	640	40	s/p

Área de Formación Especializante Obligatoria

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales H. T.	Créditos	Prerrequisitos
Sociedad y Estado	curso-taller	50	30	80	5	s/p



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

Impactos sociales y culturales	curso-taller	50	30	80	5	s/p
Estudios de coyuntura (turismo)	seminario	50	30	80	5	s/p
Planeación del Desarrollo	curso-taller	50	30	80	5	s/p
Planeación estratégica y competitividad	curso-taller	50	30	80	5	s/p
Evaluación de Proyectos sociales y de inversión	curso-taller	50	30	80	5	s/p
Seminario de Globalización	seminario	50	30	80	5	s/p
Sociedades en transición	seminario	50	30	80	5	s/p
Ordenamiento territorial	seminario	50	30	80	5	s/p
Tesis I	seminario	50	30	80	5	s/p
Tesis II	seminario	c	30	80	5	Tesis I
Total Área de Formación Especializante Obligatoria		550	330	880	55	

Área de Formación Optativa abierta

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas B.C.A.	Horas A.M.I.	Horas Totales H. T.	Créditos	Prerrequisitos
Seminario optativo I	curso-taller	50	30	80	5	s/p
Seminario optativo II	curso-taller	50	30	80	5	s/p
Seminario optativo III	curso-taller	50	30	80	5	s/p
Seminario optativo IV	curso-taller	50	30	80	5	s/p
Total área de formación optativa abierta		200	120	320	20	



En cuanto a los criterios para acreditar la materia de Tesis I y II, es importante determinar que éstos se aprobarán cuando los alumnos presenten los avances de tesis, los cuales serán en un Coloquio, donde dos Sinodales, además de su Director de tesis, entregarán un acta donde se determine la calificación obtenida, la cual será validada por la Junta Académica. La nominación de los Sinodales será efectuada por la Junta Académica, de acuerdo a la línea de investigación del trabajo.

Los alumnos deberán entregar por escrito sus avances, avalados por su Director, quince días previos a la realización del Coloquio para que los Sinodales tengan este trabajo para su revisión.

Será obligatoria la asistencia del Director al Coloquio, el cual será parte del Comité revisor.

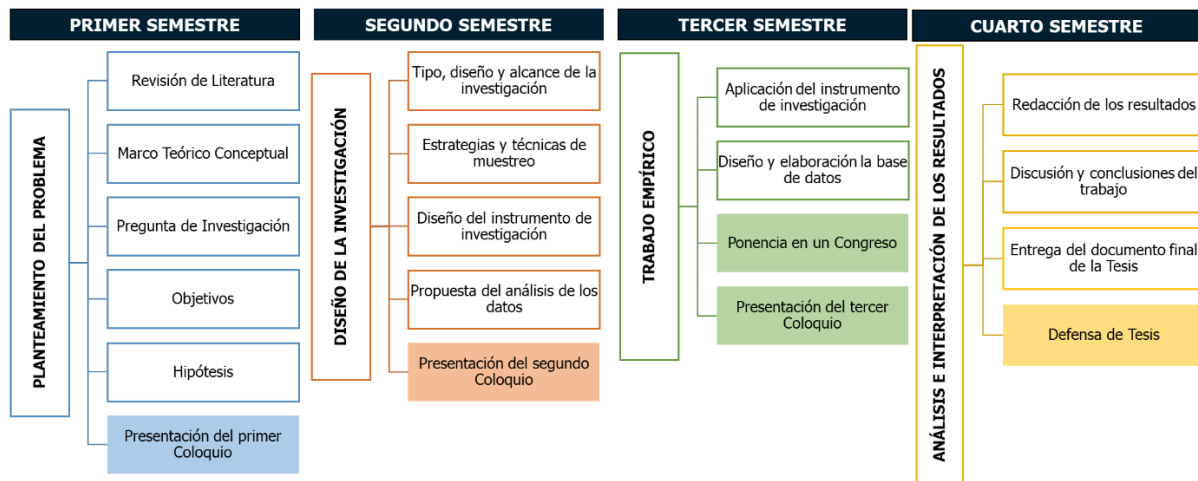
La presentación de avances en el Coloquio deberá contener los componentes que solicita el posgrado de acuerdo al semestre, siguiendo el siguiente esquema:

Esquema de avances del proceso de investigación durante la Maestría.



MAESTRÍA EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN



En cuanto a los cursos del área Optativa Abierta, en las materias de seminario optativo, el posgrado ofertará los cursos enlistados con diversas orientaciones de acuerdo a las líneas de investigación e incidencia del posgrado, de los cuales los alumnos deberán tomar las materias que requieran para completar los créditos de esta área.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

El programa de posgrado podrá abrir cursos de optativos abiertos, con temáticas específicas de acuerdo a las necesidades de formación de los estudiantes y de acuerdo a lo que establezca el núcleo académico, donde incluso alumnos de otros posgrados puedan tomarlos en los procesos de vinculación que se generan para tal efecto. En estos cursos podrán ofertarse también con profesores visitantes en intercambio.

Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, podrán ser válidos en este Programa, en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que a juicio y con la aprobación de la Junta Académica tomen los estudiantes, en otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas, de éste y otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara y de otras instituciones de Educación Superior, nacionales y extranjeras.

Mapa curricular de la Maestría.



MAESTRÍA EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

MAPA CURRICULAR

	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Desarrollo Local y Regional	Teoría del Desarrollo	Teoría del Desarrollo	Planeación Estratégica y competitividad	Evaluación de Proyecto Sociales y no Innovación
Sociedades en transición	Introducción a las ciencias Sociales	Sociedad y Estado Sociedades en transición	Impactos sociales y culturales	Seminario de Globalización
Desarrollo Turístico Sustentable	Recursos Naturales y Sustentabilidad Estudios de coyuntura en Turismo	Ordenamiento Territorial		
Materias instrumentales	Estudios de coyuntura en Turismo	Metodología de la Investigación	Seminario de Tesis I	Seminario de Tesis II
Optativas		Seminario Optativo I		Seminario Optativo II Seminario Optativo III Seminario Optativo IV



Metodología empleada para el diseño curricular

- A partir de los resultados de la evaluación realizada por el CONACyT, del Posgrado en Desarrollo Sustentable (Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable y Maestría en Desarrollo Sustentable y Turismo), los cuales dieron como resultado que no fuera aprobado su ingreso al Padrón de Excelencia, a pesar de haber sido beneficiado en el proceso de posgrado emergente del PIFOP, se inició un proceso de autoevaluación.
- Al iniciar la nueva Administración en el Centro Universitario de la Costa, en el año 2010, uno de los objetivos que se plantearon fue la transformación de los posgrados, en programas académicos de calidad, para lo cual se deberían generar las políticas emanadas del Plan de Desarrollo del Centro, para el cumplimiento de este objetivo.
- El Centro de Investigación CEDESTUR, reconocido por PROMEP como un Cuerpo académico consolidado, se propuso llevar a cabo, como una actividad prioritaria, la revisión del posgrado en Desarrollo Sustentable, llegando a la conclusión de que se requería una nueva propuesta; en especial, en el aspecto científico disciplinar en el que se basaba el Posgrado, toda vez que el conocimiento en el área en los últimos años, incorpora nuevas visiones para atender la problemática del Desarrollo. Por otro lado, la autoevaluación del posgrado en su carácter administrativo, daba como resultado que existían inconsistencias que hacían que la viabilidad del posgrado fuera compleja.
- De acuerdo a los lineamientos propuestos por la Coordinación General de Investigación y Posgrado y de lo dispuesto en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) se inició la discusión sobre el carácter disciplinar en el que se debía basar este posgrado, lo que llevó a la construcción de la presente propuesta.
- A la par de lo anterior se realizó un estudio profesiográfico, entre los alumnos del nivel licenciatura del Centro Universitario de la Costa, para conocer su interés por estudiar posgrado, así como la revisión de posgrados semejantes que se ofertan en otros campus de la Red universitaria y en otras universidades nacionales y extranjeras.
- Se realizaron varias reuniones con académicos para presentar la propuesta y recibir sus observaciones y sugerencias, las cuales fueron incorporadas a la propuesta original, dando como resultado una estructura mejor consolidada.
- Lo siguiente es presentar la propuesta ante las autoridades académicas de la Universidad de Guadalajara, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento General de Planes y Programas de Estudio: Colegio Departamental de Estudios Socioeconómicos, Consejo Divisional de Estudios Sociales y Económicos, Consejo del Centro Universitario de la Costa y Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara. Una vez aprobada por estos grupos de gobierno, iniciar su operación.
- De acuerdo con la evaluación de fecha 15 de octubre de 2012, realizada por el Comité designado por el CONACyT para aspirar a ingresar al PNPC, quienes hicieron observaciones puntuales al planteamiento anterior del posgrado, tanto a nivel de Doctorado como de Maestría, de forma independiente, el núcleo académico del posgrado realizó las modificaciones al dictamen original, con la finalidad de dar



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

cumplimiento puntual a dichas observaciones. Estas modificaciones, no cambian en más de un 30% el Plan de estudio, razón por la cual no se presenta como un nuevo posgrado, sino sólo adecuaciones al vigente.

- Las observaciones que se cubrieron son de dos tipos, las que modifican al propio dictamen y las que modifican los procesos académicos y administrativos del posgrado.
- Para las modificaciones del dictamen, se amplió el diagnóstico socioeconómico y la revisión del estado del arte en las áreas del conocimiento que llevaron a proponer la modificación al nombre del posgrado, modificándolo de "Ciencias para el Desarrollo" por Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo; esto obedece a las fortalezas del núcleo académico y su producción científica, además de la vocación del área de influencia del Centro Universitario de la Costa.
- Se adecuaron los objetivos del posgrado y los perfiles de ingreso y egreso a la nueva orientación del posgrado y su mapa curricular.
- En el Doctorado se ajustaron los Seminarios especializantes que se ofertan en el posgrado y se incluyó el acuerdo de flexibilidad curricular para incentivar la movilidad de estudiantes.
- En cuanto a la Maestría, se incorporaron materias del área de Formación Optativa Abierta, para dar una mayor flexibilidad al curriculum y orientar el posgrado a las áreas disciplinares en las que se basa, además de incorporar el acuerdo de flexibilidad curricular para incentivar la movilidad de estudiantes.
- Para las áreas de operación del posgrado se desarrolló un mejor sistema de evaluación del aprendizaje, se revisaron los mecanismos de movilidad e intercambio, el proceso de tutorías, e incorporación de los estudiantes a la investigación, así como los mecanismos de financiamiento para la operación y los trabajos de vinculación asociados al posgrado.



Criterios para su implementación

a) Total de créditos a cubrir

Doctorado 150

Maestría 115

b) Total de Horas

Doctorado

Horas totales (HT) 1840

Horas bajo conducción académica (B.C.A.) 540

Horas de actividades de manera independiente (A.M.I.) 1300

Maestría

Horas totales (HT) 1840

Horas bajo conducción académica (B.C.A.) 1050

Horas de actividades de manera independiente (A.M.I.) 790

c) Dirigido a

Profesionales interesados en el estudio de los procesos de planeación del Desarrollo, para resolver algunos tópicos de la problemática social.

Está dirigido a personas con interés en la investigación y docencia, y de intervención en la generación de políticas públicas, en la organización comunitaria y en el diseño y ejecución de planes empresariales de gestión.

Ingreso

Doctorado

1. Grado de Maestría o acta de examen de grado en las áreas de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Ambientales.
2. Acreditar el dominio de por lo menos una lengua extranjera, de acuerdo a un examen de lecto comprensión aplicado por el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras del Cucosta.
3. Aprobar el examen EXANI III aplicado por el Ceneval.
4. Aprobar un curso propedéutico propuesto por la Junta Académica.
2. Presentar una entrevista, con los miembros de la Junta Académica, que valore su interés, su perfil y las condiciones que faciliten su buen desarrollo en el programa y posible obtención del grado.
3. Presentar un protocolo de investigación, que sea base para el trabajo de tesis, acorde con las líneas de investigación e incidencia del programa, avalado por



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

uno de los profesores del programa de Doctorado y deberá contar con el visto bueno de la Junta Académica.

4. Dedicación de tiempo completo, y
5. Aquellas adicionales que establezca la convocatoria.

Maestría

1. Título de licenciatura o acta de examen de grado en las áreas de Ciencias Sociales, Económico Administrativas o Ambientales.
2. Acreditar el dominio de por lo menos una lengua extranjera, de acuerdo a un examen de lecto comprensión aplicado por el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras de Cucosta.
3. Aprobar el examen EXANI III aplicado por el Ceneval.
4. Aprobar un curso propedéutico propuesto por la Junta Académica.
5. Presentar una entrevista, con los miembros de la Junta Académica, que valore su interés, su perfil y las condiciones que faciliten su buen desarrollo en el programa y posible obtención del grado.
6. Presentar un protocolo de investigación, que sea base para el trabajo de tesis. acorde con las líneas de investigación e incidencia del programa, avalado por uno de los profesores del programa de Doctorado y deberá contar con el visto bueno de la Junta Académica.
7. Dedicación de tiempo completo
8. Aquellas adicionales que establezca la convocatoria

Condiciones de Permanencia

Doctorado

1. Contar con un plan de trabajo antes del inicio de cada ciclo escolar, mismo que deberá llevar el aval del Director de tesis. Para los alumnos de nuevo ingreso éste se presentará a más tardar 10 días hábiles posterior a que se les ha asignado el Director de tesis.
2. Cumplir a juicio de la Junta Académica al menos con el 90% del plan de trabajo presentado al inicio del ciclo y la presentación del nuevo plan del ciclo inmediato siguiente.
3. Presentar y aprobar los avances de su trabajo de manera semestral, con el aval de su Director.

Maestría

1. Contar con un plan de trabajo antes del inicio de cada ciclo escolar, mismo que deberá llevar el aval del Director de tesis. Para los alumnos de nuevo ingreso



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

éste se presentará a más tardar 10 días hábiles una vez que se les ha asignado el Director de tesis.

2. Cumplir a juicio de la Junta Académica al menos con el 90% del plan de trabajo presentado al inicio del ciclo y la presentación del nuevo plan del ciclo inmediato siguiente.
3. Presentar y aprobar los avances de su trabajo de manera semestral, con el aval de su Director.

Requisitos para la obtención del grado

Doctorado

1. Haber cubierto el total de créditos de las unidades de aprendizaje del programa.
2. Cubrir los requisitos establecidos en la normatividad universitaria vigente.
3. Haber presentado al menos una ponencia nacional o internacional después del 50% de avance en sus créditos académicos y con un tema afín al trabajo de tesis que desarrolla.
4. Tener publicado un artículo en revista con arbitraje, de reconocido prestigio, el cual deberá presentarse como autor único o en coautoría de su Director de tesis, con un tema afín al trabajo de tesis que desarrolla.
5. Presentar un examen de candidatura de grado, donde tres profesores evaluarán los conocimientos generales sobre la temática del posgrado.

Maestría

1. Haber cubierto el total de créditos de las unidades de aprendizaje del programa.
2. Haber presentado al menos una ponencia nacional o internacional después del 50% de avance en sus créditos académicos y con un tema afín al trabajo de tesis que desarrolla.

Sistema de titulación

La modalidad de trabajo recepcional para la obtención del grado de maestría o de doctorado será la tesis.

Los certificados se expedirán como:

- a) Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.
- b) Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.

Los grados se expedirán como:

- a) Maestro (a) en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

b) Doctor (a) en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.

Propedéutico

El posgrado requiere un proceso propedéutico, en el cual los candidatos a ingresar construyan su proyecto de investigación, conozcan las líneas de investigación e incidencia en las que se trabaja en el posgrado y tengan la posibilidad de que algún profesor le interese y pueda apoyarlo en el proceso tutorial.

El propedéutico está diseñado como una serie de seminarios con los investigadores del posgrado, quienes plantearán su trabajo de investigación, y otra parte de dirección tutorada para la construcción de su proyecto de investigación.

La aprobación del curso propedéutico dependerá de la calidad del trabajo final y de que éste tenga la pertinencia hacia el posgrado y pueda ser apoyado en el proceso por algún profesor del núcleo académico.

El curso propedéutico tendrá un costo de dos salarios mínimos mensuales (según la zona económica de Guadalajara).

Tutorías

Una de las condiciones indispensables para que el posgrado sea de calidad depende del compromiso de los profesores adscritos al núcleo académico, en los cuales deberá recaer todo el proceso de apoyo de tutoría a los estudiantes. Por lo tanto, ser parte del posgrado conlleva la responsabilidad de coadyuvar en la formación de los estudiantes.

Cada alumno, desde el momento de ser admitido, contará con un profesor tutor, quien le apoyará en todo el proceso formativo, tanto en la parte de la construcción de su trayectoria escolar, como en la resolución de problemas administrativos o académicos durante su desarrollo, además de trabajar en la construcción de su trabajo de tesis.

El proceso de acompañamiento tutorial a los alumnos del posgrado es el siguiente: De acuerdo a la solicitud de ingreso de los alumnos, la Junta Académica valorará con base al protocolo presentado y a la experiencia y formación de los candidatos, la pertinencia de que sean aceptados, siempre y cuando el núcleo académico cuente con el profesor o profesora que trabaje en la LIES que pretenda el estudiante trabajar; con la salvedad de que un mismo profesor no podrá tener más de tres alumnos bajo su tutoría.

Una vez aceptado el estudiante, durante el primer año, el profesor asignado fungirá como tutor, el cual deberá tener las sesiones que se requieran con el alumno y deberá



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

presentar un informe al final de cada ciclo ante el núcleo académico y validado por la Junta Académica.

A partir del segundo año, la Junta Académica nombrará al Director de tesis, quien podrá ser el tutor asignado en el primer año.

Para el Doctorado en los ciclos cuarto y sexto y para la Maestría en el tercer y cuarto ciclo, el alumno deberá presentar avances de su tesis, la cual deberá ser avalada por su Director, y será sometida a un examen con valor curricular ante un comité académico quien valorará el avance del alumno en un Coloquio que se realizará al final de dichos ciclos.

Para que el alumno tome materias selectivas para el Doctorado y las materias optativas para la Maestría, esta decisión será tomada junto a su Director. En el caso que decida tomar estos cursos en procesos de movilidad en otro programa, de la propia Universidad o en otro a nivel nacional o internacional, deberá existir el acuerdo con su Director, quien someterá a la junta académica la solicitud respectiva.

La normatividad universitaria, particularmente el Reglamento General de Posgrados, marca las directrices de operación para la realización del trabajo tutorial. La parte de supervisión y evaluación de este trabajo recae en la Junta Académica, la cual estará formada por profesores del posgrado quienes serán designados por el Rector del Centro Universitario.

La Junta Académica tendrá la responsabilidad de citar a los profesores, tanto tutores como el resto del núcleo básico a una reunión de evaluación al cierre de cada ciclo y principio del siguiente para evaluar el proceso y determinar los criterios a desarrollarse en el posgrado. En dicha reunión se deberá evaluar el proceso de enseñanza de cada uno de los cursos ofrecidos y una evaluación pormenorizada de cada uno de los alumnos participantes, valorando la continuidad de cada uno de los alumnos.

Por otro lado, se deberá valorar el trabajo matricial de todos los cursos, la claridad del cumplimiento de los objetivos generales del posgrado y los particulares de cada uno de los cursos, correlacionando los conocimientos de los cursos de forma integral.

Mecanismo normativo para su apertura

De acuerdo a lo establecido en la metodología ya descrita y con base en los criterios que determina la normatividad universitaria, el Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado) podrá iniciar una vez que sea autorizado por el H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

debiendo para ello acatar tanto las disposiciones generales, como las particulares descritas en el dictamen de creación que se establezca.

El posgrado tendrá su sede en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, así como en otras sedes donde se establezcan convenios para la apertura del mismo, de acuerdo a la normativa nacional e internacional que corresponda.

Debido a que las modificaciones al posgrado no cambian en su totalidad el Plan de estudio del Doctorado y la Maestría, y debido a que en la actualidad se cuenta con estudiantes de Doctorado en proceso, la modificación al nombre del posgrado se aplicará a ellos, dado que no modifica sustancialmente el proceso académico, más bien lo mejora.

Para los alumnos que ingresen a partir del calendario escolar 2015 "A" se aplicará la modificación en la nomenclatura dada la aprobación normativa en proceso.

Número mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa

Para el Doctorado

La Junta Académica propondrá al Rector del Centro Universitario, el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

Para la Maestría

La Junta Académica propondrá al Rector del Centro Universitario el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

Propuesta de transición entre planes de estudio

El posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, aplicará su transición sólo para los alumnos que se encuentran matriculados en el nivel de Doctorado, dado que a la fecha no hay ningún alumno matriculado en el nivel de maestría.

Debido a que no hay modificaciones al Plan de estudios del programa a nivel Doctorado, los alumnos podrán continuar en el posgrado, salvo que su grado será el que corresponda a estos cambios, Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.

Duración del Programa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

Para la Maestría será de cuatro semestres, más un año para la elaboración y presentación del trabajo de tesis.

Para el Doctorado será de seis semestres, más un año para la elaboración y presentación del trabajo de tesis.



METAS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

Programa Docente

- Para el tercer cuatrimestre del año 2023 se tendrá la revisión del plan de estudios, de acuerdo a todos los indicadores que lo integran para presentar ante las autoridades competentes de la Universidad de Guadalajara la propuesta de modificación del programa de maestría que permitan mantener su calidad.
- Se mantienen de forma permanente los procesos de ingreso, tutorial, programación académica y egreso como la columna básica, logrando la participación de todo el Núcleo Académico Básico y con el apoyo de profesores externos para mantener la calidad del posgrado.

Personal Docente

- Para el año 2023, tres miembros del NAB mantienen su nivel II del S. N. I.
- Para el año 2023, el 90% de los profesores miembros del S.N.I.
- Cada año se tiene la visita de tres académicos que ofrecen seminarios temáticos a los estudiantes.
- En el año 2019 se tiene por lo menos un profesor haciendo estancias académicas.

Estudiantes

- En cada generación se logra la eficiencia terminal del 80%.
- Se mantienen muy bajos (o inexistentes) la deserción académica por motivos académicos y la reprobación de los estudiantes. A partir de mantener eficiencia en los mecanismos de ingreso y en el trabajo tutorial.
- El 80% de los estudiantes del tercero y cuarto semestre realizan actividades extracurriculares en otras instituciones académicas, realizando estancias, asistiendo a cursos o presentando ponencias en eventos académicos especializados.
- Para el año 2020 se logra que alumnos de otros programas similares, realicen estancias académicas en el posgrado.

Infraestructura y servicios académicos

- Se incrementan los accesos a texto completo en bases de datos de revistas académicas especializadas.
- De forma permanente se cuenta con software especializado y plataformas académicas (SPSS, Atlas TI, Mendeley, etc.) y se ofrecen cursos de apoyo para su uso de apoyo para los trabajos de la maestría.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

Vinculación

- De manera permanente, todos los estudiantes del posgrado tienen acciones de vinculación, de los diferentes niveles, de acuerdo a las necesidades de sus proyectos. Cartas de solicitud de información y de solicitud de apoyo para trabajo de campo, cartas de intención de colaboración mutua, convenios de colaboración, etc.

Financiamiento

- Los recursos obtenidos para el posgrado cada año, a través de las diferentes fuentes, se utilizan de manera adecuada, siguiendo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, cobertura y pertinencia.
- Para el año 2023 se han logrado obtener recursos de más fuentes de financiamiento concursables, particularmente de proyectos de investigación para apoyar de mejor manera a los estudiantes del posgrado.



PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo con el Artículo 28, del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, las evaluaciones a los planes de estudio de posgrado deberán llevarse a cabo cada dos años para Especialización y Maestría, y cada tres años para Doctorado, según sea el caso, para realizar las modificaciones pertinentes a efecto de mantenerlos actualizados.

Además, será evaluado de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de posgrado, establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que son:

1. Plan de estudios
2. Proceso de enseñanza-aprendizaje
3. Ingreso de estudiantes
4. Trayectoria escolar
5. Movilidad e intercambio de estudiantes
6. Tutorías
7. Dedicación exclusiva al programa
8. Núcleo académico básico
9. Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento
10. Espacios y equipamiento
11. Laboratorios y talleres
12. Información y documentación
13. Tecnologías de información y comunicación
14. Trascendencia, cobertura y evolución del programa
15. Seguimiento de egresados
16. Efectividad del posgrado
17. Contribución al conocimiento
18. Vinculación
19. Financiamiento



RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA

Planta académica y perfil de los profesores

La planta académica de la Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo se integra por **29 profesores investigadores con el grado de doctor**; la mayoría cuenta con el reconocimiento de Perfil Deseable del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y el **90 % son miembros del Sistema Nacional de Investigadores** (25 profesores).

Nombre	Grado Académico	Nombre posgrado	Institución otorga grado	Nivel SNI	LIES del posgrado	
Dr. Alfredo A. César Dachary	Doctorado	Ciencias Sociales	Universidad de Leiden, Países Bajos	II	Desarrollo Turístico Sostenible	Desarrollo Local y Regional
Dra. Stella M. Arnaiz Burne	Doctorado	Antropología, PhD	Université Laval, Québec, Canadá	II	Desarrollo Turístico Sostenible	Sociedades en Transición
Dr. Carlos Gauna Ruiz de León	Doctorado	Cooperación y bienestar social	Universidad de Málaga, España	I	Desarrollo Local y Regional	Desarrollo Turístico Sostenible
Dra. Gabriela Scartascini Spadaro	Doctorado	Ciencias para el Desarrollo Sustentable	Universidad de Guadalajara	I	Sociedades en Transición	Desarrollo Turístico Sostenible
Dr. Marco Antonio Cortes Guardado	Doctorado	Ciencias Sociales	Universidad de Guadalajara	I	Sociedades en Transición	Desarrollo Local y Regional
Dr. César Gilabert Juárez	Doctorado	Ciencias Sociales	Universidad Autónoma Metropolitana	I	Sociedades en Transición	Desarrollo Turístico Sostenible
Dr. Remberto Castro Castañeda	Doctorado	Cooperación y bienestar social	Universidad de Oviedo, España	I	Sociedades en Transición	
Dr. José Carlos Cervantes Ríos	Doctorado	Educación	Universidad Lasalle/ Guadalajara	I	Desarrollo Local y Regional	Sociedades en Transición
Dra. Carmen	Doctorado	Ciencias	Universidad de Guadalajara		Sociedades en Transición	Desarrollo Turístico Sostenible



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

Nombre	Grado Académico	Nombre posgrado	Institución otorga grado	Nivel SNI	LIES del posgrado	
Anaya Corona						
Dr. Jorge Téllez López	Doctorado	Ciencias Biológicas	Universidad Autónoma de Nuevo León	I	Desarrollo Turístico Sostenible	
Dr. Joseph Mountjoy Harris	Doctorado	Antropología	EUA	II	Desarrollo Turístico Sostenible	
Dr. Alfonso Baños Francia	Doctorado	Ciudad, Territorio y Sustentabilidad	Universidad de Guadalajara	I	Desarrollo Turístico Sostenible	Desarrollo Local y Regional
Dra. Fátima M. Carrillo González	Doctorado	Ingeniería y Tecnología	Universidad de Guadalajara	I	Desarrollo Turístico Sostenible	
Dra. Rosa María Chávez Dagostino	Doctorado	Ciencias para el Desarrollo Sustentable	Universidad de Guadalajara	I	Desarrollo Turístico Sostenible	
Dr. Jorge Chavoya Gama	Doctorado	Ciudad, Territorio y Sustentabilidad	Universidad de Guadalajara	I	Desarrollo Local y Regional	Desarrollo Turístico Sostenible
Dr. Saúl Guerrero Galvan	Doctorado	Ciencias del Mar	Universidad Nacional Autónoma de México	I	Desarrollo Turístico Sostenible	
Dra. Gloria Angelica Hernández Obledo	Doctorado	Ciencias Políticas y Sociología	Universidad Complutense de Madrid, España		Sociedades en Transición	
Dra. Ángeles Huizar Sánchez	Doctorado	Ciudad, Territorio y Sustentabilidad	Universidad de Guadalajara	I	Desarrollo Turístico Sostenible	Desarrollo Local y Regional
Dra. Esperanza Vargas Jímenez	Doctorado	Ciencias para el Desarrollo Sustentable	Universidad de Guadalajara	I	Sociedades en Transición	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

Nombre	Grado Académico	Nombre posgrado	Institución otorga grado	Nivel SNI	LIES del posgrado	
Dr. Jose Luis Cornejo Ortega	Doctorado	Ciencias en Biosistemática, ecología, manejo de recursos naturales y agrícolas	Universidad de Guadalajara	I	Desarrollo Turístico Sostenible	Desarrollo Local y Regional
Dr. Bartolo Cruz Romero	Doctorado	Ciencias en Biosistemática, ecología, manejo de recursos naturales y agrícolas	Universidad de Guadalajara	I	Desarrollo Turístico Sostenible	Desarrollo Local y Regional
Dra. Myrna Leticia Bravo Olivas	Doctorado	Ciencias en Biosistemática, ecología, manejo de recursos naturales y agrícolas	Universidad de Guadalajara	I	Desarrollo Turístico Sostenible	
Dra. Silvana Mabel Núñez Fadda	Doctorado	Ciencias para el Desarrollo Sustentable	Universidad de Guadalajara	C	Sociedades en Transición	
Dr. Lino Francisco Jacobo Gómez Chávez	Doctorado	Ciencias para el Desarrollo Sustentable	Universidad de Guadalajara	I	Sociedades en Transición	
Dr. Julio Cesar Morales Hernández	Doctorado	Ciencias en Biosistemática, ecología, manejo de recursos naturales y agrícolas	Universidad de Guadalajara	I	Desarrollo Turístico Sostenible	
Dra. Laura Alicia Aguilar González	Doctorado	Ciencias para el Desarrollo Sustentable	Universidad de Guadalajara		Desarrollo Turístico Sostenible	



Nombre	Grado Académico	Nombre posgrado	Institución otorga grado	Nivel SNI	LIES del posgrado
Dra. Erendira Patricia Canales Gómez	Doctorado	Ciencias para el Desarrollo Sustentable	Universidad de Guadalajara	I	Desarrollo Turístico Sostenible
Dra. Alicia Loeza Corichi	Doctorado	Ciencias Sociales	Centro De Investigaciones Y Estudios Superiores En Antropología Social		Desarrollo Turístico Sostenible Sociedades en Transición

Infraestructura física y apoyo administrativo

En lo que respecta a este punto, el Centro Universitario de la Costa tiene la infraestructura necesaria para que se pueda desarrollar, impartir y operar el Posgrado en Ciencias para Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado), basándose en los siguientes datos:

El CUCosta cuenta con los espacios disponibles en aulas y laboratorios de cómputo, multimedia y audiovisuales adecuados para la impartición de las asignaturas de cada uno de los posgrados, así como también un salón de usos múltiples, equipo audiovisual y portátil. La superficie del CUCosta es de 26 hectáreas, de las cuales 43,266 m² están construidos y 32,820 m² están por construir, la distribución de los metros cuadrados construidos se encuentra de la siguiente manera:

- 56 aulas para clase
- 5 aulas para taller
- 5 aulas dobles
- 1 aula magna
- 2 auditorios
- 8 laboratorios de cómputo
- 12 aulas usos múltiples
- 1 laboratorio de alimentos y bebidas
- 1 laboratorio para ingeniería civil
- 1 laboratorio para edición de video
- 1 laboratorio para estudios ambientales
- 2 canchas de básquetbol



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

- 2 canchas de vóleybol
- 1 cancha fútbol

Por otro lado, se cuenta con capacidad tecnológica suficiente para atender a la demanda de los programas de posgrado distribuidos de la siguiente forma:

Equipo de Computo	Asignado	Cantidad	Porcentaje
PC ´S	Administrativo	472	36 %
	Académico	263	20 %
	Alumnos	576	44 %
Total		1311	100 %

Fuente: Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje

Número de alumnos / número de computadoras = $4,851 / 576 = 8$ Alumnos por equipo (están incluidas laptop); impresoras un estimado de 30 para las diferentes áreas. Además de contar con áreas abiertas que tienen servicio de red inalámbrica para dar servicio de conexión a Internet.

Recursos financieros para su operación, señalando la fuente del financiamiento.

El programa de Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado) para su funcionamiento deberá ser autofinanciable, toda vez que los recursos económicos con los que cuenta la Universidad de Guadalajara no son suficientes para que el posgrado opere de forma subsidiada.

Para lo cual se propone que cada estudiante pague por semestre la cantidad seis salarios mínimos mensuales (según la zona económica de Guadalajara).

Estos recursos permitirán el pago de los profesores externos, (transportación, hospedaje y alimentación), más los gastos administrativos de papelería y varios que se requieran para la operación del programa. Es importante mencionar que de acuerdo al perfil y habilitamiento de los profesores propuesto por el Cucosta, el posgrado no requiere contratar profesores externos, pero debido a que pueda existir esta posibilidad para la mejora académica del posgrado, se presenta la corrida financiera anexa.

El curso propedéutico tendrá un costo de 1 UMA mensual (según la zona económica de Guadalajara).

En cuanto a estudiantes del extranjero, se plantea que no existan cuotas especiales, debido a que el posgrado como se demuestra en la corrida financiera (anexa) no requiere mayores ingresos, que las cuotas de ingreso de los estudiantes admitidos.



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ANUIES. (2000). La Educación Superior en el Siglo XXI.

ANUIES. (2006-2007). "La distribución de matriculación al nivel del grado por el área de conocimiento".

ANUIES. (2015-2016). Anuarios estadísticos de educación superior.

Association of American Colleges and Universities. (2019) Employer Priorities.

Association of American Colleges and Universities. (2019) Employer Survey.

Association of American Colleges and Universities. (2019) Student Survey.

Dídimo Castillo F. y Martín de los Heros Rondenil (2003). "Construcción y homologación de las variables de educación en los censos de población de México, 1960- 2000".

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE. (2010).

INEE. Banco de Indicadores Educativos, (2019)

INEGI. Censo de Población y Vivienda, (2010), "Consulta de: Hogares : Según: Nivel escolaridad jefe".

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, "Consejo Nacional de Población - Índice de marginación urbana 2005".

INEGI. Encuesta Intercensal, (2015).

Gauna, Carlos (2020). Pertinencia del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Doctorado y Maestría) del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara.

ManpowerGroup. (2021). Encuesta de expectativa de empleo Manpower México.

ManpowerGroup. (2021). Encuesta de escasez de talento. Manpower Group.

Revista mexicana de investigación educativa, septiembre-diciembre 2003, Vol. 8, número 19. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. México, D.F., p. 823.

Revista de la Educación Superior (ANUIES). Octubre-Diciembre de 2006.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

UDG. (2014). Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030

UNESCO. (2000). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Misión y Visión.

UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI.

UNESCO. (2015). Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos.

UNESCO. (2016). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo